



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN
PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS: CENTROS MUNICIPALES
OEP 2022**

SR. PRESIDENTE

Titular: D. David de Antonio Bermejo
Personal laboral Ayuntamiento de Moralarzarzal

SRES/AS. VOCALES

Titular: D. Miguel Ángel Mur Capelo
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D. Marcelo Román Martín.
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D^a Silvia González Segovia
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal

Titular: D^a. Cristina Marín Velilla
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal

SR/A. SECRETARIO/A

Titular: D^a. Ana Isabel Rodríguez Marqués
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal.

En Moralarzarzal, a 13 de junio de 2023, siendo las doce horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 22 de mayo de 2023 para la valoración de las pruebas selectivas a celebrar en el proceso selectivo para cubrir mediante contrato laboral indefinido una plaza de Operario de Servicios de centros municipales, a tiempo completo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, oficios en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moralarzarzal, al amparo de la resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 07 de marzo de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la presente convocatoria.

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Silvia González Segovia
Miguel Angel Mur Capelo
David de Antonio Bermejo
Cristina Marín Velilla
Marcelo Roman Martin

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Coordinador de Cultura
Coordinador - Área de Deportes
Administrativo - Área de Deportes
Técnico Auxiliar Deportes

FECHA DE FIRMA:
13/06/2023
13/06/2023
13/06/2023
14/06/2023
14/06/2023
15/06/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21



De acuerdo con lo previsto en la base 7.3. de las específicas que rigen el proceso y conforme a lo preceptuado en el art.º 30.1 c) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de tercera categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 8.5. de las generales que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Considerándose el Informe de 07 de junio de 2023, obrante en el expediente, con el listado definitivo de admitidos y excluidos el presente procedimiento y dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se acuerda proceder al señalamiento para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo **jueves 03 de agosto de 2023, a las 10:00 horas**, en el **Centro Cultural, sito en Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26, Moralarzaral (Madrid)**.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.11. de las específicas que rigen el proceso, el ejercicio consistirá en contestar un test de 20 preguntas con respuestas alternativas, de entre los temas siguientes:

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Silvia González Segovia
Miguel Angel Mur Capelo
David de Antonio Bermejo
Cristina Marín Velilla
Marcelo Roman Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Coordinador de Cultura
Coordinador - Área de Deportes
Administrativo - Área de Deportes
Técnico Auxiliar Deportes

FECHA DE FIRMA:
13/06/2023
13/06/2023
13/06/2023
14/06/2023
14/06/2023
15/06/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21



- 1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y Deberes de los Españoles.
- 2.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento. Organización municipal. Competencias.
- 3.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación. Ingresos locales. Gestión de ingresos y pagos.
- 4.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- 5.- Procedimiento Administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales.
- 6.- Información administrativa y atención al ciudadano en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica.
- 7.- La Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones Generales.

La prueba se puntuará por el Tribunal de 0.00 a 10.00 puntos. En la calificación del ejercicio cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo con una puntuación de 0.50 puntos; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración; y la pregunta con contestación errónea tendrá una valoración negativa restando 0.25 puntos.

El test constará de 20 preguntas (más dos preguntas de reserva), con tres respuestas alternativas cada una de ellas, siendo correcta únicamente una de las propuestas; y tendrá una duración de 30 minutos.

Las personas aspirantes que no obtengan una puntuación mínima de 5.00 puntos en la prueba, quedarán eliminadas del proceso selectivo no accediendo a las fases ulteriores.

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Silvia González Segovia
Miguel Angel Mur Capelo
David de Antonio Bermejo
Cristina Marín Velilla
Marcelo Roman Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Coordinador de Cultura
Coordinador - Área de Deportes
Administrativo - Área de Deportes
Técnico Auxiliar Deportes

FECHA DE FIRMA:
13/06/2023
13/06/2023
13/06/2023
14/06/2023
14/06/2023
15/06/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21



Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal

Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

Gestión Documental: Exp.: 9002/2022

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Silvia González Segovia
Miguel Angel Mur Capelo
David de Antonio Bermejo
Cristina Marín Velilla
Marcelo Roman Martín

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Coordinador de Cultura
Coordinador - Área de Deportes
Administrativo - Área de Deportes
Técnico Auxiliar Deportes

FECHA DE FIRMA:
13/06/2023
13/06/2023
13/06/2023
14/06/2023
14/06/2023
15/06/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB98F70F5
CF49A8840B38B3EE32708AAAEF691AEA61886A21